



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

Comunicado de Prensa
CP 52/2021
15 de octubre de 2021

COMUNICADO

El Banco Central de Bolivia (BCB) comunica a la opinión pública que se tomó conocimiento de información difundida en redes sociales que intenta confundir a la población respecto a un supuesto congelamiento de cuentas bancarias a familiares de ex autoridades de este Ente Emisor. Por lo que se aclara lo siguiente:

- A principios de esta gestión, en el marco de sus competencias, el BCB inició acciones legales en contra de ex autoridades involucradas por presuntas irregularidades en la contratación del crédito del Instrumento de Financiamiento Rápido (IFR) del Fondo Monetario Internacional (FMI).
- En ese marco, como parte de las acciones realizadas para precautelar los recursos dentro de este proceso, se solicitó la retención de cuentas únicamente de los imputados (ex autoridades de esta institución).
- Consecuentemente, el BCB no inició ningún proceso judicial ni solicitó la retención de cuentas bancarias en contra de los familiares de ex autoridades denunciadas.

En este sentido, el BCB desmiente toda información falsa y tendenciosa que intenta dañar innecesariamente la imagen del Ente Emisor.

El BCB, comprometido con la estabilidad y el desarrollo económico y social del país.